

## BOLETÍN NO. 383 DE COMERCIO EXTERIOR

### GESTIÓN GREMIAL

En el desarrollo de nuestra labor gremial el Presidente de Analdex, Javier Díaz Molina, hizo la apertura del IV Congreso Internacional de Supply Chain en el Hotel Estelar de Cartagena, el 14 de septiembre del presente año. El mismo día dictó una Conferencia en el Congreso de Colfecar sobre Productividad y logística en el Centro de Convenciones Puerta de Oro Barranquilla en las horas de la tarde.

Así mismo, Diego Rengifo, Vicepresidente Técnico de la Asociación, atendió un panel sobre Tecnología e Innovación como sinónimos de eficiencia en las cadenas de suministro, el día 15 de septiembre en el marco del Congreso Internacional de Supply Chain.

El 19 de septiembre, dentro del Seminario Comercial “Cuatro años del Acuerdo Comercial U.E.- Colombia y Oportunidades Comerciales y de Inversión para Huila” celebrado en Neiva, Javier Díaz Molina fue el responsable de realizar la Conferencia Magistral “Exportar a Europa y la importancia de las reglas de origen” de 9:30 a 10:15 am.

Finalmente, los días 26 y 27 de septiembre se llevó a cabo el *XXIX Congreso Nacional de Exportadores* en la Ciudad de Medellín. El evento contó con la presencia del Presidente de la Junta Directiva de Analdex, Ronald Bakalarz, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, y algunos panelistas invitados como la Ministra Lorena Gutiérrez, el Académico Beethoven Herrera, el Ministro Mauricio Cárdenas, el Director del DNP Luis Fernando Mejía, entre otros importantes expositores.

Después de la premiación de los mejores exportadores del 2016 en las categorías de pequeña, mediana y gran empresa, servicios, cooperación exportadora y mejor artículo periodístico, la agenda académica ambos días se concentró en las estrategias para mejorar la productividad y competitividad del aparato productivo colombiano con

**Boletín No. 383 de Comercio Exterior**

**Publicación: Octubre 2 de 2017**

Giovanni Andrés Gómez C.  
Director de Asuntos Económicos  
Tel. 57 (1) 5700600  
ggomez@analdex.org

Elaboró  
José Luis Mojica Agudelo  
Héctor Barrios Carranza  
\*Iconos hechos por Roundicons desde flaticon.com

ANALDEX – 2017  
www.analdex.org  
Bogotá, D.C., Colombia

miras a la exportación, el nuevo entorno regional e internacional y las metas en los procesos y reglamentaciones para la próxima década.

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| Gestión gremial .....   | 1  |
| Actualidad de comercio exterior .....   | 3  |
| Actualidad nacional.....  | 3  |
| Sistema de consulta de funcionarios y contratistas del INVIMA.....  | 3  |
| Proyecto de resolución del ICA que establece los requisitos para el ingreso al país de muestras de materia vegetal para análisis fisicoquímicos en el laboratorio ..... | 3  |
| Hasta el 1º de abril del 2018 el productor puede declarar la conformidad con el RETIQ de nuevos productos o modelos de producto a etiquetar.....                        | 4  |
| Minhacienda modificó el DUR tributario para establecer las condiciones de las tabletas y celulares excluidos del IVA .....  | 5  |
| Decreto 1563 modifica parcialmente el arancel de aduanas para adoptar el Acuerdo de Tecnologías de la Información de la OMC.....  | 5  |
| Seminario web - Acceso y oportunidades para la exportación del aguacate hass colombiano al mercado de Estados Unidos .....  | 6  |
| Seminario web - Sistema de inocuidad de alimentos (FSMA) en Estados Unidos y oportunidades de exportación para Colombia.....  | 6  |
| Actualidad internacional.....   | 7  |
| Del 23 al 27 de septiembre se llevó a cabo la Tercera Ronda para la modernización del TLCAN .....   | 7  |
| Tercera reunión de negociaciones para la profundización del Tratado de Libre Comercio entre Chile y China .....   | 8  |
| EE.UU. anuncia segunda reunión del Comité Conjunto EE.UU.-Corea que tendrá lugar el 4 de octubre de 2017 .....  | 8  |
| Examen de las políticas comerciales de Jamaica por parte de la OMC .....  | 9  |
| Ecuador ratificó Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con El Salvador .....  | 10 |
| Cifras y estudios .....   | 11 |
| Importaciones siguen aumentando en todos los sectores .....   | 11 |

Exportaciones crecen pero decrecen las Manufacturas ..... 14

## ACTUALIDAD DE COMERCIO EXTERIOR

### Actualidad nacional

#### Sistema de consulta de funcionarios y contratistas del INVIMA

Fuente: [INVIMA](#)

Desde comienzos de septiembre está a disposición de la ciudadanía un sistema de consulta a través del cual los interesados podrán verificar la autenticidad de los funcionarios públicos o contratistas del INVIMA.

El proceso de verificación se puede realizar por medio de la dirección web <http://funcionarios.invima.gov.co/consulta/consulta.php>. La plataforma permite acceder a una serie de datos del funcionario o contratista en cuestión ingresando el nombre o apellido y, en particular, la información de interés comprende el nombre completo, fotografía, cargo, dependencia y correo electrónico.

---

#### Proyecto de resolución del ICA que establece los requisitos para el ingreso al país de muestras de materia vegetal para análisis fisicoquímicos en el laboratorio

Fuente: [ICA](#)

Desde el pasado 15 de agosto de 2017 el Instituto Colombiano Agropecuario publicó en su sitio web el proyecto de resolución que establece los requisitos para el ingreso al país de muestras de materia vegetal para análisis fisicoquímicos en el laboratorio, con el objetivo de llevar a cabo un proceso de consulta que vence el 15 de octubre de este año.

En ejercicio de su facultad para ejercer el control técnico sobre las importaciones de insumos destinados a la actividad agropecuaria, así como de animales, vegetales y productos de origen animal y vegetal, a fin de prevenir la introducción de enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la

ganadería del país, el ICA resolvió una serie de requisitos en torno al trámite del permiso para ingresar al país muestras de material vegetal, además de las disposiciones para la entrada de las mismas.

Después del trámite del permiso, las muestras podrán ingresar toda vez que se cumplan con el requisito de bioseguridad del triple empaque y el proceso de rotulación. Los empaques de las muestras ingresadas deberán contar con un rotulo que incluya información referente al nombre, dirección, ciudad y país del remitente y del laboratorio de destino, descripción del contenido y peso.

Es de aclarar que se pueden remitir comentarios, observaciones y sugerencias acerca del proyecto al ICA hasta el 15 de octubre de 2017, dirigiéndose a los correos [ggomez@analdex.org](mailto:ggomez@analdex.org) y [asuntoseconomicos@analdex.org](mailto:asuntoseconomicos@analdex.org).

Para consultar el proyecto de resolución haga click [aquí](#).

—

### **Hasta el 1º de abril del 2018 el productor puede declarar la conformidad con el RETIQ de nuevos productos o modelos de producto a etiquetar**

Fuente: [Ministerio de Minas y Energía](#)

El Ministerio de Minas y Energía prorrogó la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Reglamento Técnico de Etiquetado consagrado en la Resolución 41012 del 2015.

El Reglamento entró en vigencia a partir del 31 de Agosto de 2016 haciendo exigible el porte de etiquetas para equipos de refrigeración doméstica, acondicionadores de aire para recintos, motores monofásicos y trifásicos de inducción, balastos para iluminaciones fluorescentes y lavadoras de ropa. Un año después será exigible el porte de etiquetas para equipos de refrigeración comercial, calentadores de agua eléctricos (tipo acumulación), acondicionadores de aire unitarios, calentadores de agua a gas (Tipo acumulación y de paso) y gasodomésticos para cocción de alimentos.

El mecanismo de declaración de conformidad del productor podrá expedirse para la demostración de conformidad de nuevos productos o modelos de producto a etiquetar para el mercado colombiano hasta el 1º de abril del 2018, independientemente de que sean fabricados nacionalmente o importados y toda vez que el interesado haya celebrado contrato con organismo de certificación para obtener los certificados respectivos. La declaración expedida en tales condiciones se entenderá válida hasta el 1º de octubre del 2018.

---

## **Minhacienda modificó el DUR tributario para establecer las condiciones de las tabletas y celulares excluidos del IVA**

Fuente: [Decreto 1515 del 15 de septiembre de 2017](#)

EL Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del Decreto 1515 de 2017, modificó el artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 del 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria.

Con esta modificación se sustituyó el texto relativo a las condiciones que deben reunir los dispositivos móviles inteligentes para acceder a la exclusión del impuesto sobre las ventas consagrada en el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario. Se entenderá por dispositivos móviles inteligentes (tabletas y celulares) aquellos que cuentan con teclado completo, táctil o físico; operan sobre sistemas operativos actualizables; tienen capacidad de procesamiento y cómputo; permiten la navegación en Internet; tienen conectividad WIFI y tienen acceso a tiendas de aplicaciones y soportan las aplicaciones hechas por terceros, siempre que su valor al momento de la venta al público no exceda de veintidós (22) UVT.

---

## **Decreto 1563 modifica parcialmente el arancel de aduanas para adoptar el Acuerdo de Tecnologías de la Información de la OMC**

Fuente: [Decreto 1563 del 25 de septiembre de 2017](#)

El 25 de septiembre de 2017 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 1563 que modifica parcialmente el Arancel de Aduanas. En el marco del Acuerdo de Tecnologías de la Información (ATI) de la Organización Mundial del Comercio, cuyo objetivo es el de suprimir totalmente los aranceles que gravan los productos de tecnología de la información, se dispone de un gravamen arancelario de 0% para la importación de 159 subpartidas arancelarias, dentro de las cuales hay 45 que no se encuentran en el Decreto 1343 de 2017.

Los participantes del ATI se han comprometido a suprimir totalmente los aranceles que gravan los productos de tecnología de la información abarcados por el Acuerdo. En la Conferencia Ministerial de Nairobi, celebrada en diciembre de 2015, más de 50 Miembros convinieron en ampliar la cobertura del Acuerdo a otros 201 productos. El valor del comercio anual de esos productos supera los 1,3 billones de dólares.

Para consultar el Decreto, haga click [aquí](#).

---

## **Seminario web - Acceso y oportunidades para la exportación del aguacate hass colombiano al mercado de Estados Unidos**

Fuente: [Procolombia](#)

El jueves 5 de octubre de 2017, en las horas de la mañana, tendrá lugar el seminario web “Acceso y oportunidades para la exportación del aguacate hass colombiano al mercado de Estados Unidos”. El panel estará conformado por Giovanni Andrés Gómez, Director de Asuntos Económicos de Analdex, William Granados, delegado del Ministerio de Agricultura y Guiovanni Zambrano, en representación del Programa de Transformación Productiva (PTP). Entre los expositores está Luis Ernesto Forero, asesor Fitosanitario de ProColombia en Estados Unidos, Emilio Arévalo del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y Jorge Restrepo de CORPOHASS.

Los temas a tocar serán:

- Acceso del aguacate hass colombiano en el mercado de los Estados Unidos.
- Plan operativo de trabajo: Responsabilidades de la autoridad sanitaria y requisitos a los productores
- Organización gremial: objetivos, compromisos y responsabilidades del gremio para exportar a los Estados Unidos.
- Panel: análisis sobre la política productiva y comercial para la internacionalización del sector aguacatero.

Para más información sobre el seminario, haga click [aquí](#).

---

## **Seminario web - Sistema de inocuidad de alimentos (FSMA) en Estados Unidos y oportunidades de exportación para Colombia**

Fuente: [Procolombia](#)

El próximo martes 3 de octubre de 2017 a las 8:00 am se llevará a cabo el seminario web “Sistema de inocuidad de alimentos (FSMA) en Estados Unidos y oportunidades de exportación para Colombia”. Con esto se quiere dar a conocer a los empresarios colombianos la Ley de Modernización de Inocuidad Alimentaria (FSMA) en Estados Unidos, sus requisitos, implementación, ejecución y seguimiento para el éxito en las relaciones comerciales con ese país.

El seminario abordará los siguientes temas:

- Oportunidades comerciales y barreras al comercio en el mercado de EE.UU.
- Contextualización de FSMA, entrada en vigencia y periodos de cumplimiento.
- Regla sobre estándares de la inocuidad en la producción, cosecha, empaque y almacenamiento de alimentos.
- Regla sobre el análisis de riesgo y controles preventivos para alimentos de consumo humano.

Para más información sobre el seminario, haga click [aquí](#).

—

## Actualidad internacional

### **Del 23 al 27 de septiembre se llevó a cabo la Tercera Ronda para la modernización del TLCAN**

Fuente: [Slce](#)

La Tercera Ronda tuvo lugar en Ottawa, Canadá, del 23 al 27 de septiembre de 2017 y es parte de las negociaciones que planean culminar el 31 de enero de 2018. En esta ocasión se han logrado avances en el capítulo relativo a pequeñas y medianas empresas, facilitación comercial, telecomunicaciones y comercio digital.

Sin embargo, hasta el momento no se han discutido los tópicos más álgidos referentes a la normatividad laboral, reglas de origen y solución de controversias, donde las posiciones de Estados Unidos y sus socios difieren. Por otro lado, asuntos referentes a la competencia han mostrado una ruta favorable para alcanzar el consenso.

A diferencia de las rondas anteriores, esta destacó por las pocas propuestas estadounidenses y el bajo perfil adoptado por su delegación. La siguiente ronda se realizará en Washington del 11 al 15 de octubre.

—

## **Tercera reunión de negociaciones para la profundización del Tratado de Libre Comercio entre Chile y China**

Fuente: [Sice](#)

Entre el 28 y el 30 de agosto los equipos técnicos de Chile y China sostuvieron una intensa agenda de trabajo para la ampliación del Tratado de Libre Comercio. La delegación de Chile estuvo presidida por Pablo Urría, el Director de Asuntos Económicos Bilaterales de la Direcon, mientras que el equipo de China contó con la Directora del Departamento Internacional de Comercio y Asuntos Económicos del Ministerio de Comercio, Liang Hong. Ambas partes destacaron la intención de concluir las negociaciones técnicas durante esta ronda, con el objeto de suscribir este acuerdo durante la Cumbre de Líderes de APEC en noviembre.

En las negociaciones, se logró concluir acerca de las distintas materias propuestas para la ampliación del TLC. Entre ellos, se cerraron los capítulos de comercio de servicios, reglas de origen, procedimientos aduaneros y facilitación de comercio, competencia, compras públicas, comercio electrónico, medioambiente junto con cooperación técnica y económica. En el caso de comercio de bienes su conclusión se encuentra en consideración de discusiones técnicas, las que se espera se concreten en septiembre.

Según la Direcon, entre enero y julio de 2017, el intercambio comercial entre Chile y China alcanzó los US\$ 17.729 millones, un 2,6% más que en mismo período del año 2016, cifra que pone en evidencia la importancia comercial del gigante asiático. En particular, las exportaciones sumaron US\$ 9.186 y destacó el incremento de los envíos chilenos de alimentos procesados sin salmón (11%), vino embotellado (27%) y químicos (64%), entre otros.

Ciertamente, China es el primer socio comercial de Chile y desde el 1 de enero de 2015, el 97,2% de las mercancías chilenas pueden ingresar al mercado asiático libres de arancel. No obstante, con la profundización del TLC se busca un marco de comercio internacional que promueva más eficientemente sus relaciones.

---

## **EE.UU. anuncia segunda reunión del Comité Conjunto EE.UU.-Corea que tendrá lugar el 4 de octubre de 2017**

Fuente: [Sice](#)

Robert Lighthizer, Representante Comercial de los Estados Unidos, anunció la segunda sesión especial del Comité Conjunto bajo el Tratado de Libre Comercio



entre los EE.UU. y Corea. La primera reunión tuvo lugar el 22 de agosto de 2017 en Seúl y, esta vez, la sesión será el 4 de octubre de 2017 en Washington D.C.

En una carta al ex ministro de Comercio de Corea, Joo Hyunghwan, enviada en julio, el Embajador Lighthizer pidió un diálogo para examinar los asuntos que afectan al funcionamiento del Acuerdo. Los temas a considerar comprenden las posibles enmiendas y varios problemas relativos al acceso a los mercados en Corea para las exportaciones estadounidenses y, lo que es más importante, abordar el importante desequilibrio comercial.

—

### **Examen de las políticas comerciales de Jamaica por parte de la OMC**

Fuente: [Slce](#)

El 9 de agosto de 2017, la Organización Mundial del Comercio publicó un documento de evaluación de las políticas comerciales de Jamaica. Durante el período 2011-2017 abarcado por el examen, la OMC destacó importantes progresos en la recuperación de la estabilidad macroeconómica, la aplicación de una política fiscal prudente, la reducción de la deuda pública y la introducción de importantes modificaciones en su política tributaria.

Por otro lado, el estudio resaltó en Jamaica un sistema financiero mucho más resiliente frente a las perturbaciones, sin mencionar que la inflación ha disminuido hasta niveles sin precedentes, el déficit por cuenta corriente se ha reducido en más de la mitad, las reservas internacionales netas se han duplicado y el nivel de confianza de las empresas es alto. Sin embargo, el crecimiento económico sigue presentando dificultades, y la tasa media de crecimiento del PIB real ha sido inferior al 1% desde 2011. Como resultado, una quinta parte de la población sigue viviendo por debajo del umbral de pobreza.

Este país tiene como objetivo alcanzar la condición de país desarrollado para 2030, y el comercio se considera un factor importante para alcanzar dicha meta desde dos perspectivas: mejorar la competitividad en los mercados de exportación, y adoptar las medidas necesarias para que la sociedad en su conjunto obtenga los beneficios de desarrollo que reporta el comercio mediante el aumento de los ingresos y el empleo. Es a su vez importante impulsar el crecimiento basado en el sector privado y aplicar sin interrupción reformas estructurales en esferas como las de facilitación del comercio, ejecución de contratos, registro de la propiedad, infraestructuras físicas y desarrollo de recursos humanos.

EN cuanto a la política comercial de Jamaica, esta es diseñada teniendo en cuenta los objetivos generales de comercio y desarrollo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, la estrategia Vision 2030 Jamaica y el Programa de Crecimiento. A mediados de este año se redactó una nueva Política de Comercio Exterior que, junto con la segunda Estrategia Nacional de Exportación, permitirá armonizar las políticas y estrategias comerciales con el Programa de Crecimiento. Recientemente se ha creado un Equipo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio encargado de elaborar una hoja de ruta y un plan de proyecto para la facilitación del comercio, a fin de reforzar la contribución potencial del comercio al crecimiento económico.

Para consultar el informe completo, haga click [aquí](#).

---

### **Ecuador ratificó Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con El Salvador**

Fuente: [Slce](#)

Por medio del Decreto Ejecutivo Nro. 115 suscrito el 17 de agosto de 2017, el Primer Mandatario del país ecuatoriano ratificó en todos sus artículos el “Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República del Ecuador”, suscrito en la ciudad de Quito, el 13 de febrero de 2017, en el marco del Tratado de Montevideo de 1980. Por su lado, en El Salvador el Acuerdo el Acuerdo se encuentra en la etapa final de revisión, por lo que se espera que este proceso culmine en los próximos días.

El acuerdo entrará en plena vigencia una vez ambas partes notifiquen el cumplimiento de las formalidades legales. El Acuerdo significa, además del acceso a mercados, un mayor flujo de inversiones, cooperación bilateral, situación que busca fomentar la oferta productiva exportadora y generar más empleo y más divisas para la economía ecuatoriana, gracias al alcance multidisciplinario.

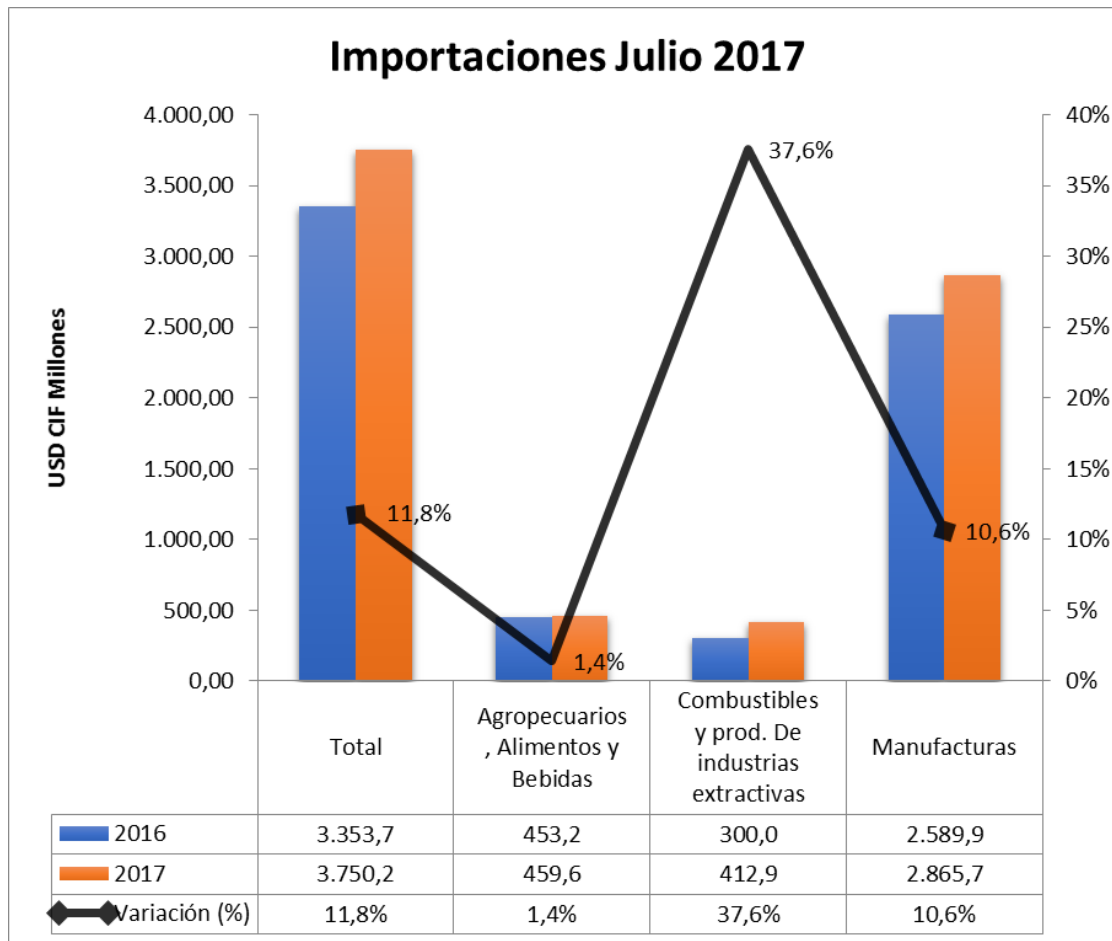
Con la entrada en vigencia, Ecuador se beneficiará de preferencias arancelarias para 207 productos, de los cuales 50 corresponden al sector agrícola y 157 a bienes industrializados, entre los que constan refrigeradores y congeladores; cueros y pieles; bombonas y preformas; asientos y tapas de inodoro; y flores y capullos frescos.

---

## CIFRAS Y ESTUDIOS

Elaboración propia con datos de DANE

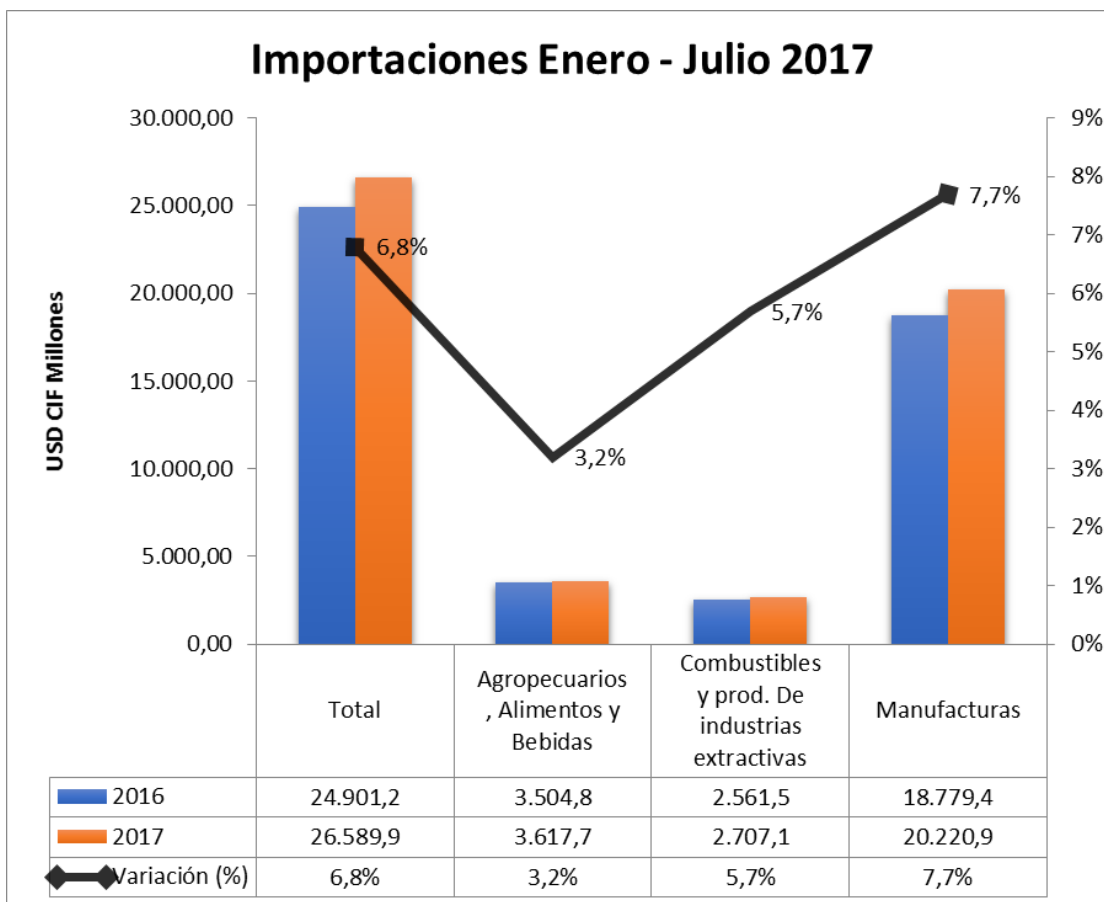
### Importaciones siguen aumentando en todos los sectores



De acuerdo con las pasadas cifras de importaciones reveladas por el DANE, en el mes de Julio registraron un incremento de 11,8%, mostrando una recuperación con respecto al mismo mes de 2016. Los principales productos que impulsaron esta dinámica en las importaciones fueron la gasolina para motores, celulares, maíz, soja y productos laminados de hierro y acero, productos que tienen principalmente su origen en países como Estados Unidos, China y Japón.

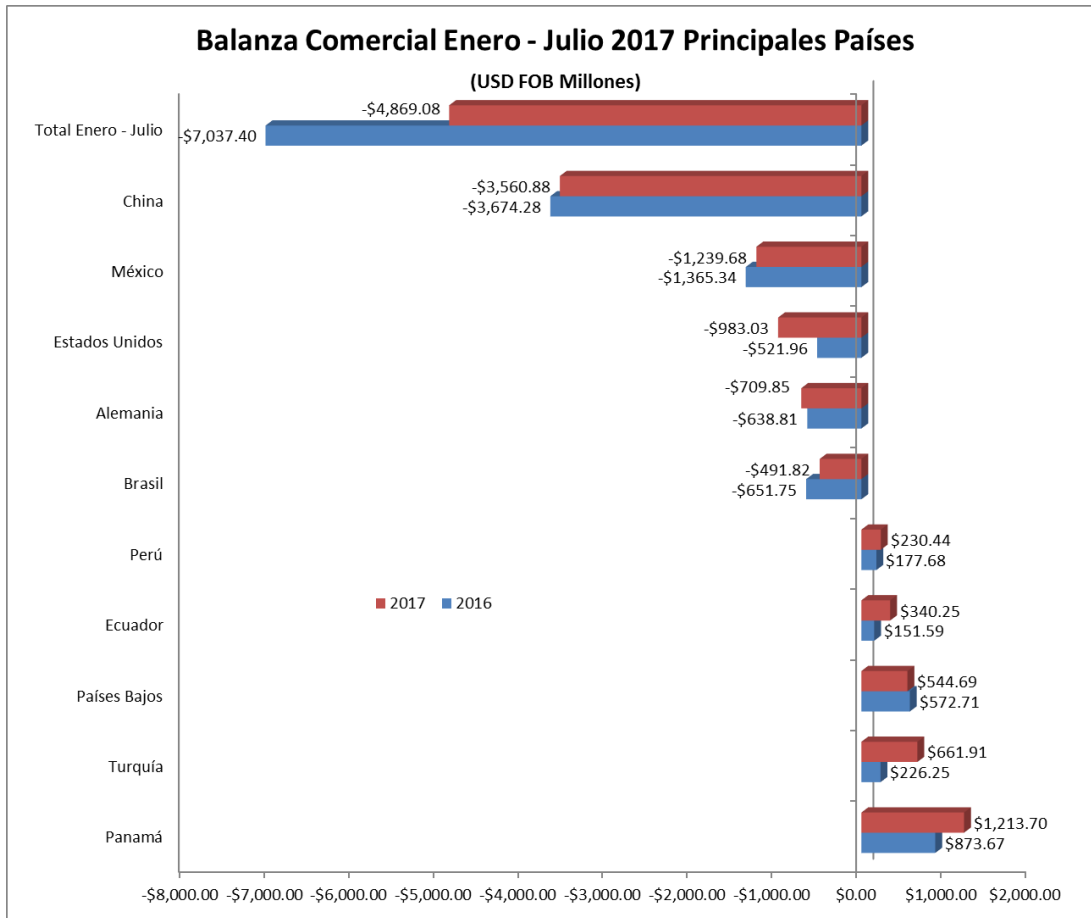
Por subgrupos de la CUCI, se observa un comportamiento positivo en todos los subgrupos de productos, observando en los *Combustibles y productos de las*

industrias extractivas un crecimiento de 37,6%, en Manufacturas de 10,6% y para Agropecuarios, alimentos y bebidas 1,4%.



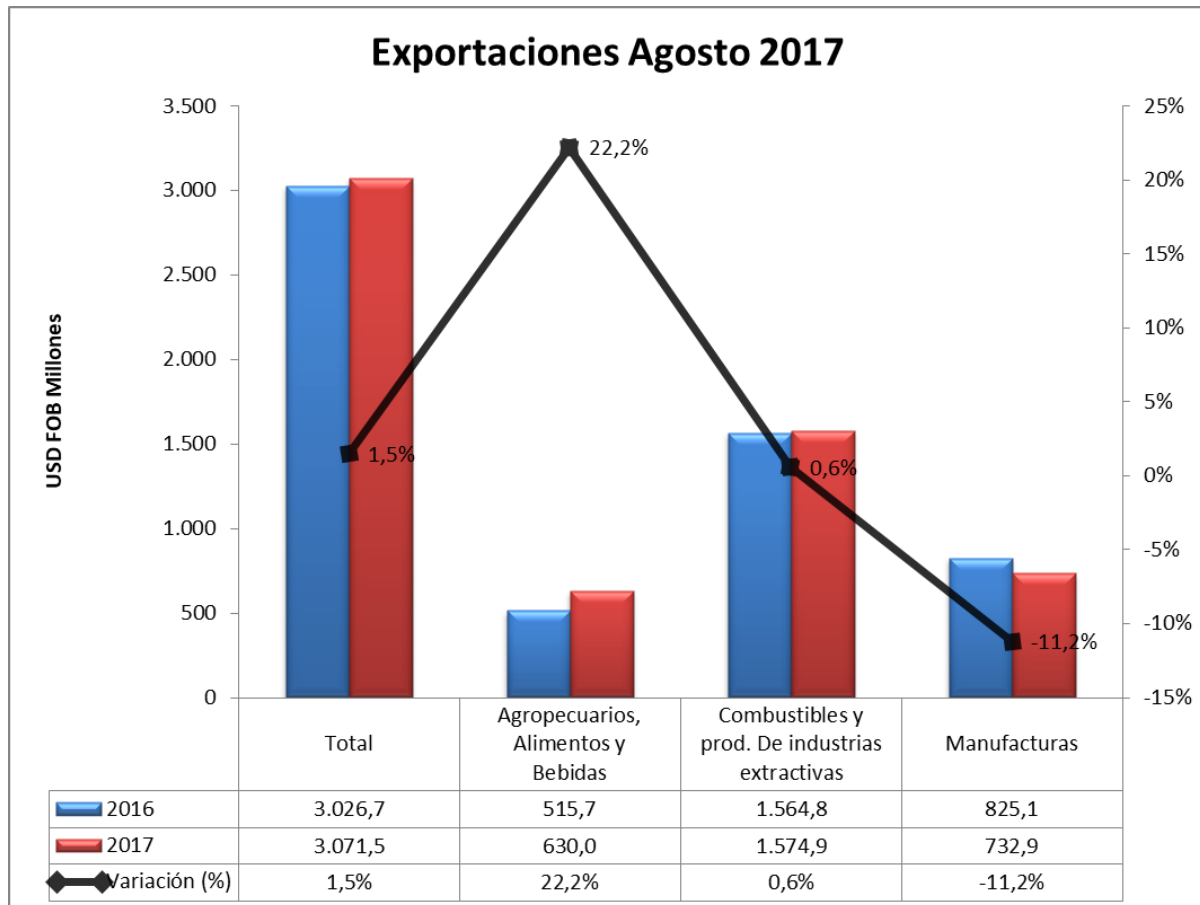
Para el año corrido, las importaciones del país crecieron 6,8% con respecto a Enero - Julio de 2016 acumulando un valor de USD CIF 26.589,9 millones, resaltando como principales productos la gasolina para motores, los celulares, aviones y vehículos para el transporte de personas, igualmente procedentes de países como Estados Unidos, China, Brasil y Japón.

Así, por subgrupos de la CUCI, la mayor variación corresponde a las *Manufacturas*, cuyas compras aumentaron 7,7%. Por su parte, los subgrupos de productos de *Combustibles* y *Agropecuarios* presentan crecimientos de 5,7% y 3,2%, respectivamente.



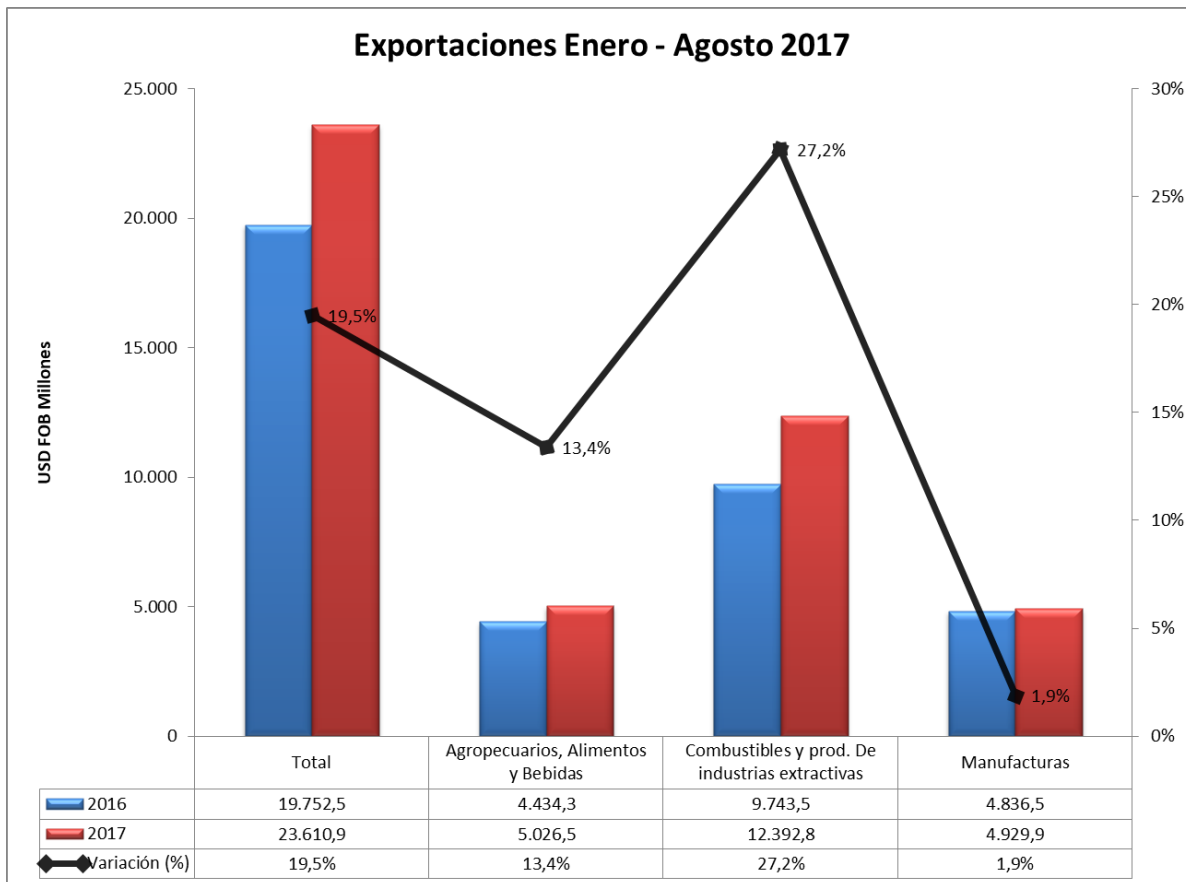
La Balanza Comercial de Colombia presenta, entre los meses de Enero a Julio de este año, un déficit comercial de USD FOB 4.869,1 millones. El país con el que se mantuvo el déficit más cuantioso fue con China (USD FOB -3.560,9 millones), seguido de México (USD FOB -1.239,7 millones) y Estados Unidos (USD FOB -983,0 millones). En contraste, con Panamá se registró el mayor superávit (USD FOB 1.213,7 millones), seguido de Turquía (USD FOB 661,9 millones) y Países Bajos (USD FOB 544,7 millones).

## Exportaciones crecen pero decrecen las Manufacturas



Para el mes de Agosto, las exportaciones del país presentaron un crecimiento de 1.5% con respecto a lo registrado en 2016. Este comportamiento positivo se observa en los subgrupos de productos *Agropecuarios, alimentos y bebidas* con un 22,2% y para los *Combustibles y productos de las industrias extractivas* un 0,6%, reflejando que para esta época del año aun no es suficiente la diferencia en comparación a las exportaciones de combustibles del año pasado, viéndose disminuidas las exportaciones de gasóleos y carbón para el mes de Agosto. Los productos destacados con crecimiento positivo de estos anteriores subgrupos son el petróleo, café, ferroníquel, aceite de palma, flores y gasolina para motores, a destinos como China, Países bajos y Estados Unidos.

En cambio, las *Manufacturas* decrecieron un -11,2%, explicado por la disminución en la exportación de insecticidas, partes y piezas de máquinas, vehículos para el transporte público, abonos, polietileno, entre otros, que tenían como destino Brasil, Venezuela, Ecuador y Estados Unidos.



Para el año corrido, se observa la continua recuperación de las exportaciones y especialmente las minero-energéticas, las cuales han impulsado principalmente el crecimiento de las exportaciones en el 2017, registrando un incremento de 27,2% en el subgrupo de *Combustibles y productos de las industrias extractivas*. Por su parte, las exportaciones de *Agropecuarios, alimentos y bebidas* presenta un crecimiento de 13,4%, y en el caso de las *Manufacturas* se registra una variación positiva de 1,9%.

En total, las exportaciones colombianas en lo que va corrido del año han crecido 19.5% con respecto al mismo período de 2016, acumulando un valor exportado de USD FOB 23.610,9 millones. Los principales productos que han motivado las exportaciones en los primeros 8 meses del año son el petróleo crudo, el carbón, el café, el coque, la gasolina para motores, el aceite de palma, entre otros, con demanda procedente de las Bahamas, Turquía, China, Brasil y Estados Unidos.